

# EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre.  
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.  
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.  
TERCERA PLANA, 10 id. id.  
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

## El problema social y el Estado

II

Las ciencias sociológicas han fijado los límites entre la sociedad y el Estado y hecho desaparecer la confusión de ideas, que por mucho tiempo ha reinado en espíritus acostumbrados a contratar con la realidad las más sutiles y delicadas especulaciones. La omnipotencia del Estado es hoy reconocida en la esfera jurídica, como órgano que es del derecho, y la actividad humana se agita libremente a las demás órdenes de la vida, persiguiendo la realización de la totalidad de los fines humanos. Encarna en la Nación, sin que esta convivencia implique la absorción por el Estado de la vida nacional: al lado del fin jurídico que este realiza, se cumplen en aquella, con el carácter de verdaderas funciones sociales, el religioso, el científico, el artístico y el económico, sin otra intervención del Estado que la prestada por la naturaleza del derecho, como condición general de la vida, y las imperfecciones y deficiencias de la sociedad que hacen precisa en ocasiones una acción directiva ó tutelar.

La antigüedad desconocía estas verdades; todo lo era el Estado y todo había que pedirlo y esperarlo de él. Ningún valor sustantivo reconocía a la personalidad humana y las famosas «razones del Estado» ahogaban la voz de la justicia, sirviendo de escudo para perpetrar las mayores inequidades: todo para el ciudadano, nada para el hombre. Y esto acontecía no solo en pueblos que gemían bajo el yugo de un déspota tirano, si que también en las repúblicas griegas, singularmente en España. Su nombre trae a la mente el recuerdo de las comidas públicas, y contrista el ánimo la bárbara costumbre, sancionada por la legislación, de arrojar de lo alto de una roca a los niños deformes y raquíticos. Si no servían para defender la patria con las armas en la mano ¿para qué les quería el Estado? ¿No se detuvo ante el tierno sentimiento de la maternidad!

Se comprende bajo la presión de semejantes ideas, la intervención activa y directa del Estado en las cuestiones sociales. Confundido con la sociedad, las desgracias de esta le afectaban como propias y tenía precisión de atenderlas con solícito interés; y así le vemos ordenar el perdón de las deudas, arreglar la distribución de la propiedad y prescribir la cesación en el cultivo de la tierra, procediendo con soberana independencia, por absorber la vida toda y llevar en sí la razón de su existencia.

Pero que en la última década del siglo XIX haya quien todo lo espere del Estado y acuda a los Gobiernos para que den fuerza de ley a sus exposiciones, es realmente inconcebible, y hace pensar si la humanidad fatigada de una larga peregrinación por el camino del progreso y temerosa de correr el velo del porvenir, siente la nostalgia del pasado y vuelve la vista

atrás, recreándose en la contemplación de tiempos, que fueron soñando con su vuelta.

¡Singular contraste! Allí donde germinó el individualismo, despertando fecundas iniciativas, y amalgamado con los fermentos del genio cristiano, reaccionó al mundo, señalando nuevos derroteros, se levanta hoy el espectro del socialismo, alentado por los propósitos cesaristas de un joven emperador, que se deleita en estudiar las hazañas de Alejandro, Cesar y Napoleón, acariciando la audaz esperanza de emular las glorias militares de aquellos bravos guerreros.

Hay que decirlo muy alto y muy claro. El movimiento socialista compromete seriamente los intereses de la civilización, y su triunfo llevaría tras sí las más preciadas conquistas modernas.

A buen seguro que los representantes del trabajo no han comprendido todo el alcance de algunas de sus pretensiones; y hacemos esta afirmación, por creer que aman sinceramente la libertad y forman en las filas de estas democracias que con tenaz empeño han conquistado el sufragio universal, y alcanzado por este medio, una intervención directa en los asuntos públicos. Y por la misma razón, salta a la vista el espectáculo que ofrece en estos momentos el partido obrero en Bélgica; de él pudiera decirse con verdad, que quiere hundir la piqueta al tiempo de levantar la obra.

No queremos pasar por difusos a fuerza de generalizar y se crea que rehuimos el debate de aquellos puntos capitales que figuran en todos los programas socialistas: la jornada de ocho horas y el aumento de salario. En cuestiones tratadas en las asambleas de la clase obrera, y que, llevadas al Senado español al discutir el Mensaje de la Corona, ha dado ocasión al Jefe del Gobierno para declarar que «nadie tiene derecho a contratar el suicidio,» pronunciándose en sentido favorable y dejado entrever lo propicio que se halla a traducir en leyes las pretensiones del obrero.

La frase es hermosa, y esta circunstancia justifica el entusiasmo de los padres graves. No hemos tenido la satisfacción de escucharles, y confesamos que al leerla, fría como las letras, desprovista del calor que le prestara la viril elocuencia del Sr. Cánovas, el periódico se nos cayó de las manos. Frente a ella, permítansenos escribir esta: «Todos tenemos derecho a sacrificio cuando le exijan imperiosos deberes»; y si el obrero vé la miseria enseñorearse en la familia, ¿podrá nadie negarle el derecho a trabajar el tiempo necesario a cubrir con el jornal las primeras necesidades, aunque en este noble empeño arriesgue la existencia? No lo creemos. Y si el Estado lo impidiera, contraería la inexcusable obligación de auxiliarle, y en caso contrario, asumiría las responsabilidades de tan grave perturbación. La religión y la ciencia tienen sus mártires; ¿por qué no ha de tenerles el trabajo? ¿O es por ventura, que se estiman más poderosos y levantados los estímulos de la fe y entusiasmos del espíritu que el amor

de la familia? Sin contar con que la variedad de industrias permite una adecuada aplicación de las aptitudes individuales, pudiendo el obrero elegir el trabajo proporcionado a su desarrollo corporal é intelectual.

La jornada de ocho horas al igual de los patrones ajustados no viene bien a todos, por no ser iguales las energías físicas y las necesidades. Será para unos excesiva, corta para otros. Habrá quien le baste el trabajo diario de seis horas para llenar las exigencias de la vida, y quiera consagrar el resto al descanso y cultivo del espíritu, ¿por qué obligarle a trabajar ocho? Y si por el contrario, el salario correspondiente a la jornada de ocho horas no llena las necesidades del obrero, ¿por qué impedirle que trabaje más? Desde el momento que el derecho a trabajar se encierra en los moldes de una ley, si estos no son todo lo amplios que demanda la complejidad de la vida económica, el Estado, que trunca la libertad en una de sus manifestaciones, habrá de sufrir las consecuencias de la limitación. Más claro. Si el obrero trabaja las ocho horas que le permite la ley y con el salario no tiene para vivir, debe acudir al Estado en demanda de auxilios, y el Estado, para ser justo, debe otorgarles. Y aquí está el grave peligro, que seguramente ha pasado desapercibido para aquellos que, diciéndose demócratas, son además socialistas. El Estado, al ayudar al obrero, adquiere indiscutible derecho a investigar sus necesidades y juzgar de su verdad y extensión; penetrará en la familia, imponiéndola un régimen administrativo, fijando el empleo de cuanto le dá, y poco a poco una fría reglamentación será el sepulcro de la libertad é iniciativa individuales, de cuyas cenizas surgirá de nuevo el Estado con los atrevimientos y audacias del pasado.

El aumento y fijación del salario, es la segunda en importancia de las pretensiones que los obreros hacen llegar a los Gobiernos, pidiéndoles el visto bueno.

Se determina el salario en razón, finalmente, a la naturaleza del trabajo y utilidades de la empresa, y aquél y ésta sienten las oscilaciones de las leyes de la demanda y oferta. El movimiento económico es por naturaleza incoercible y escapa a la acción reguladora del Estado, salvando con maravillosa fluidez las fronteras de las naciones. ¿Cómo han de fijar los Gobiernos lo que es de esencia variable? ¡Necia pretensión! Las leyes que rigen el mundo económico no se contrarían impunemente, y sus contravenciones llevan escrita la sanción de la miseria.

Advertimos en el programa socialista la tendencia a una igualdad imposible de realizar, y más imposible aun por los medios que se pretende. Quieren resucitar la igualdad de la esclavitud, y se postran a los pies del Estado, abdicando su libertad. ¡Y para esto se ha luchado tanto! ¡Y para esto se han derramado torrentes de sangre!

No queremos rebozar nuestro pensamiento. El Estado ni puede ni debe cercenar la li-

DEPOSITO LEGAL



bortad individual, tan sagrada en el orden económico, como en el político, religioso y científico. Sería un verdadero atentado el invadir esferas que no son las suyas, y llevar la perturbación al seno de la sociedad, desnaturando las relaciones del trabajo y el capital.

Reconocemos la importancia del movimiento socialista; mas en medio de las zozobras é inquietudes del momento, alientanos la fé en los providenciales destinos del mundo, confiando que la libertad saldrá triunfante de esta prueba y lucirá esplendorosa en los horizontes del porvenir.

Castor García Rodríguez.

Cantalapiedra 12 de Abril de 1891.

## Sección de Tribunales

La causa señalada para verse ante el Tribunal del Jurado el viernes y sábado últimos, se suspendió por hallarse gravemente enfermo uno de los procesados.

Mañana á las diez se reúne el Jurado en la Audiencia para conocer en la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Andrés Payan Sánchez y cuatro más, por cohecho. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogados, Sres. Mata, Zugarondo, Muñoz, Alvarez y Girón. Procuradores, Sres. Morató, Ledesma, Estal, Medina y Lopez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—San Tiburcio y San Valeriano mártires, San Abundio y San Pedro González Telmo.

*Cultos para mañana.*—Parroquias del Carmen, Santo Tomás y San Boal. Sigue la novena al Patrocinio de San José

*efecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 5'24 pónese, 6'37—Luna: sale, 9'17 de la mañana; pónese, 12'7 de la mañana.

La Diputación provincial ha acordado conceder del fondo de calamidades 584'98 pesetas al pueblo de Cantaracillo; 800 á Malpartida, 400 á Mata de Armaña, 400 á Salmoral y 500 á Cilleros el Hondo, para remediar lo posible las pérdidas que sufrieron los vecinos de expresadas localidades con motivo del pedrisco que en Junio próximo pasado destruyó la mayor parte de sus cosechas.

Ayer tomó el santo hábito en la Comunidad de Siervas de San José, la jóven Buenaventura del Olmo

Por la Secretaría de esta Universidad Literaria ha sido remitido á Madrid el título de Licenciado en Ciencias expedido á favor de D. Manuel G. Calzada.

Dentro de poco se proveerá por oposición una plaza de Oficial de la Sección de Cuentas, vacante en la Diputación provincial.

### De La Región:

«Por iniciativa de un Diputado á Cortes por esta provincia, se convocará en breve á una reunión á todos los representantes de aquella, con el objeto de nombrar una comisión que verbalmente solicite de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la instalación de una fábrica de cigarros en esta capital.

La idea es digna de aplauso y rogamos á los Diputados y Senadores de esta provincia que no descuiden un asunto que tantos beneficios puede reportar en nuestra capital».

El sábado último á las seis y media de la tarde, celebró sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino, disertando D. Nicolas Montero acerca del siguiente punto: *Necesidad de profesar una religión.*

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se anuncie á traslación la cátedra de Metafísica, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Ya ha regresado de Austria á Madrid nuestro distinguido paisano el maestro Bretón, autor de *Los Amantes de Teruel.*

El banquete que en obsequio suyo preparan sus admiradores, se verificará mañana.

Ha sido nombrado enfermero de una de las salas-clínicas del Hospital de la Santísima Trinidad, Julián Hernandez.

Los niños Santiago y Andrés Sánchez, hijos de D. Eduardo y D.<sup>a</sup> Isabel Sánchez, vecinos de Buenabarba, mayordomos este año de la fiesta de la Santísima Virgen de la Salud, han regalado á la iglesia de Tejares una bonita casulla blanca, bordada en oro y sedas por las religiosas Adoratrices.

Por haber acordado la Diputación de Avila la supresión de la plaza de Auxiliar de la Casa-Inclusa de aquella población, ha sido eliminada por el Rectorado del Distrito de las que han de proveerse por oposición en el próximo mes de Mayo.

Con objeto de predicar todos los días en la novena del Patrocinio de San José en la parroquia de San Martín de Madrid, ha salido para la corte el Sr. Canónigo Magistral, D. Francisco Jarrin.

La Diputación provincial ha acordado ampliar hasta 3.500 pesetas anuales la pensión que viene disfrutando el pintor González Arenal, que se halla perfeccionándose en el arte que con bastante provecho cultiva.

### Leemos en La Semana Católica:

«Según la estadística oficial de la sociedad bíblica, se han repartido en toda la diócesis de Salamanca, en el año anterior, 40 biblias protestantes.

Aunque la cantidad es relativamente insignificante, debemos advertir que más de 20 se han quemado en Salamanca durante la pasada cuaresma.»

### Mercado de ayer en Medina del Campo:

Trigo de 41 1/4 á 41 y 1/2 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada de 32 á 33.

Algarrobas de 35 á 36.

Garbanzo de 120 á 160.

Guisantes á 38.

Entre los asuntos interesantísimos de que se está ocupando la Diputación provincial, figura en primer lugar el auxilio á las escuelas incompletas, para que estas lleguen á tener el modesto sueldo de quinientas pesetas.

Algun rumor ha llegado á nosotros acerca de la resistencia más ó menos pasiva que sobre este particular se percibía. Mas no es de suponer que esto tenga fundamento, porque cuanto se haga por la primera enseñanza, se hace por el bien de la provincia, cuya prosperidad ha de basarse esencialmente en el fomento de la enseñanza primaria.

Veremos lo que resulta y nos ocuparemos del acuerdo que adopte la Diputación provincial.

Se ha separado del comité posibilista de esta capital D. José María de Onís.

Para el Asilo de niños pobres han donado dos personas piadosas 50 reales.

Anteayer decomisaron á un forastero, los de-

pendientes del resguardo de consumos que prestaban servicio en la puerta de Zamora, siete cantaros de vino, que pretendía introducir sin satisfacer los correspondientes derechos.

La Academia de Santo Tomás proyecta una expedición á Valcuevo, para visitar el monumento allí levantado en honor del ilustre genoves Colón.

Desgraciadamente no ha experimentado ninguna mejora, en las últimas cuarenta y ocho horas, el distinguido senador por esta provincia, D. Celedonio Miguel Gomez, cuyo grave estado sigue inspirando como desde el primer día, temores de un desenlace funesto.

El movimiento demográfico en esta capital, en la primera quincena del presente mes, arroja el siguiente resultado:

Matrimonios 5. Defunciones 23. Nacimientos 8.

Mercado del jueves último en Ledesma:

Trigo de 38 á 40 reales fanega.—Centeno de 30 á 31.—Cebada á 31.—Algarrobas de 34 á 36.

Reses vacunas: registradas, 230; vendidas, 93; precios firmes.

Cerdos registrados, 1 235; vendidos, 659; véanse muy despreciados.

Ha contraído matrimonio en la ciudad de Béjar la acaudalada Srta. D.<sup>a</sup> Ramona de Santé con el Comisario de Guerra D. Mateo Hernández.

Deseamos eterna luna miel á los recién casados.

El presidente del Consejo de ministros, al enterarse del estado del Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, ha teleografiado al Gobernador civil, encargándole exprese á la familia y amigos el sentimiento que tiene por la enfermedad del digno senador.

El Gobernador cumplió ayer el encargo del señor Presidente.

Según informes fidedignos, el desgraciado suceso ocurrido ha pocos días en el pueblo de Fresnedoso, no fué casual como han dicho los periódicos de Salamanca y entre ellos EL FOMENTO: los cartuchos de dinamita que hicieron explosión fueron colocados por una mano criminal en una ventana de la casa en que viven los contratistas del ferrocarril transversal D. Manuel Múgica y don Manuel Garazarza; cuando ocurrió la explosión, dormían tranquilamente en dicha casa, en la cual nunca ha habido dinamita en depósito, los señores citados y sus respectivas familias, salvándose unas y otras milagrosamente; y por último, si bien la casa ha quedado reducida á escombros y destruidos la mayor parte de los muebles, no es cierto que entre las ruinas hayan desaparecido billetes del Banco ni valores de ninguna especie, pues ni aquellas ni estos existían.

Esta es la verdad de los hechos.

La Diputación provincial, en la sesión que celebró el viernes último, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conceder gratificaciones de 50 pesetas al llavero y demandadero de la Cárcel, por los servicios que vienen prestando en el Correccional; desestimar la solicitud de D. Jesús de San Eustaquio, que pretendía se le subvencionara para ampliar en Madrid sus conocimientos musicales; proceder, previa subasta, á la reparación del puente de Valdefuentes (Béjar), conforme al proyecto del director de carreteras provinciales; conceder, por vía de gratificación, 100 pesetas al Auxiliar de la Junta de Instrucción pública, por el tiempo en que ha desempeñado interinamente el cargo de Secretario; y, por último, desestimar la instancia presentada por el Ayuntamiento del pueblo de Vecinos, pidiendo dos ó tres peones camineros provinciales para el arreglo de un camino.

Le ha sido concedido un mes de licencia, para asuntos propios, al Maestro de la Escuela de niños



de Albergueira de Argañán, D. Alejandro Castillos Bernal.

Precios de los granos en Alba de Tórmes:  
Trigo de 39 á 40 reales.  
Cebada de 32 á 33.  
Centeno á 34.  
Algarrobas á 38.  
Avena á 20.  
Guisantes á 35.

## REPRESENTANTE

para la venta de maquinaria y útiles para los vinitores, falta uno en esta, que tenga buenas relaciones y de ser posible conocimientos en el ramo. Dirigirse á D. Juan Pech (ainé) Paseo Aduana, número 19, Barcelona; con referencias en dicha plaza.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín* etc. *Cla.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## La velada de anteanoche

El sábado último continuó su interrumpida conferencia en el Casino Ibérico, acerca de la *Etimología popular y la etimología científica*, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, D. Enrique Soms y Castelin.

El círculo de recreo de la calle de la Rúa, hallábase ocupado totalmente por distinguida concurrencia, compuesta en su mayor parte por catedráticos de la Universidad y estudiantes de las diversas facultades.

Luego de dedicar el Sr. Soms un cariñoso recuerdo al difunto Sr. Arés, [presidente que fué de la Junta de veladas, entró á determinar á qué eran debidos la mayor parte de los errores en que incurre la etimología popular, bien en el significado de muchas palabras, bien en la interpretación de infinidad de refranes. A este propósito expuso variedad de ejemplos, logrando llevar el convencimiento de la exactitud de los enunciados que había hecho al ánimo de los concurrentes.

Entrando en el examen del segundo punto del tema objeto de su disertación, insistió en que así como la etimología popular solo se fija en los sonidos, la etimología científica tiene sus leyes, conocidas en filología con el nombre de leyes fonéticas. Se ocupó una por una de cada una de estas, más como quiera que lo avanzado de la hora le impidiera examinarlas todas, rogó á la presidencia que le reservara la palabra para la sesión próxima, en la que, según dijo, prometía solemne y formalmente terminar su disertación.

El Sr. Peña accedió gustoso á la indicación del disertante, declarando, por lo tanto, que quedaba en el uso de la palabra para la primera velada tuviera lugar.

Una vez más hizo gala el Sr. Soms y Castelin, en la velada del sábado último, de sus vastos conocimientos filológicos y lingüísticos, á los cuales se conoce que se dedica con gran entusiasmo, pues después de terminado el acto, dió otra conferencia, sobre el mismo asunto, á

aquellas personas que permanecieron á su lado y que le acompañaron hasta cerca de su casa. Resultado de todo: que se estuvo cinco cuartos de hora hablando en público, notándose en él gran sentimiento porque lo avanzado de la hora le obligó á dejarlo, y que luego, particularmente, dió otra conferencia tan brillante y extensa como la primera á algunos de sus amigos y admiradores, entre cuyo número tenemos la satisfacción de contarlos.

## Espectáculos

### Teatro del Liceo

Función para esta noche.

Las zarzuelas en un acto, *La Restauración*  
*Las tentaciones de San Antonio* y *Toros de puntas*.

A las ocho y media.

Entrada general una peseta.

### Sección telegráfica

#### Servicio especial de EL FOMENTO

Del extranjero

Madrid 13, 2:20 de la m.

Hasta tanto de no conocer el dictamen de la Comisión que entiende en la reforma electoral, no tomarán ningún acuerdo respecto á la huelga los socialistas de Bélgica.

Créese que de un momento á otro quedarán zanjadas las cuestiones pendientes entre Portugal é Inglaterra.

Se ha aplazado hasta fin de Mayo la celebración del Consistorio anunciado en Roma para fin del mes presente.—Zeda.

#### Tareas parlamentarias

Madrid 13, 3:5 de la m.

El Sr. Obispo de esa diócesis ha informado en la audiencia pública dada por la comisión que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical, sosteniendo que debe prohibirse totalmente el trabajo en domingo.

Es lo probable que en la misma sesión del Congreso en que el ministro de Hacienda lea el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año económico, dé lectura también á un proyecto de ley de contabilidad general del Estado.—Zeda.

### Anuncios de preferencia

**EN LA** Plazuela de la Libertad, número 10, SE VENDE una **sillería buena de sala**

y otros varios muebles de casa.

No se admiten preñeros.

**SE ARRIENDA**

la casa número 56 de la calle de Zamora.

Informará D. Ruperto Mediero, Cuesta del Carmen, 1.

**SE VENDE**, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán razón.

**VACUNA**

pura y reciente del Centro de vacunación de Burgos.

Farmacia de Heredia, Rúa 45.

**SE VENDE UN PIANO**

de media cola, portales del Pan, 3, principal.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabelas.

## Cría de Tencas.

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

## “La Electricista Salmantina,”

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones, según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más, aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *colicianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### La Sastrería Inglesa

DE

**L. Dianoux y B. Schweizer**

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio á demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

### EL RAPIDO

*Probad y os convencereis contra el dolor de muelas*

Unico anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia.**

**Esteban Hermanos, Impresores**



# PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

**500,000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

**Marcos 9.553.005**

ó sean casi

**Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 53.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1894

**VALENTIN Y COMPAÑIA**

Expendiduría general de loteria  
**HAMBURGO**  
Alemania

# ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

## HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matricula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

# FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato gento-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo, y á 75 las de cuartillo y medio.

# RUBINAT

Agente amarga propiedad del

**Dr. Llorah**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 236, entresuelo, Barcelona.

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorah en el cuello de las mismas.

# ULTRAMARINOS.-PORTALES DEL PAN 3